



Universidad Nacional de San Juan



SAN JUAN, 15 SEP. 2023

VISTO

El Expte. N° 06-893-2023 mediante el cual el Jefe del Departamento de Educación Física del Instituto Preuniversitario Escuela Industrial “D. F. Sarmiento”, solicita autorización para realizar los “VII JUEGOS DEPORTIVOS DE LA E.I.D.F.S”, en el marco de la celebración del 50° Aniversario de la UNSJ, y

CONSIDERANDO

Que los “VII JUEGOS DEPORTIVOS DE LA E.I.D.F.S”, se realizarán los días 14, 15, 18, 19 y 20 del mes de septiembre del corriente año en horario de tarde en el Complejo Deportivo El Palomar.

Que las disciplinas previstas en esta ocasión serán Paddle, Vóley (masculino y femenino), Hándbol (masculino y femenino), Fútbol (masculino y femenino), Atletismo, Concurso de Coreografías, Actividades Culturales y Recreativas (ajedrez, truco, acertijos, concurso de lengua, cubo rubik, sudoku), realizadas con la colaboración de los Departamentos Lengua, Química y Matemáticas.

Que estas últimas actividades están destinadas a los alumnos que no puedan realizar actividades físicas y de carácter inclusivas.

Que todas las competencias y actividades se realizarán en horario y lugar de clase habitual, menos la de Concurso de Coreografías que se llevará a cabo en este establecimiento el día 20/09 desde las 10hs.

Que las demás actividades se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

- Jueves 14/09 – 14hs: Competencia de Natación utilizando tres carriles y en coordinación con los docentes de “El Palomar”, para no entorpecer sus actividades normales, Competencia de Paddle (se utilizarán las dos canchas disponibles), Hándbol femenino (lugar playón polideportivo). Actividades Culturales y Recreativas.
- Viernes 15/09 – 14hs: Competencia de Atletismo (lugar pista de atletismo), competencia de Hándbol femenino (lugar playón del polideportivo). Actividades Culturales y Recreativas.
- Lunes 18/09 – 14hs: competencia por equipos instancias zonales, lugares: Ambrosini (vóley femenino), cancha de fútbol sintética (fútbol femenino), canchas de fútbol de pasto (sector este, al lado de Salud Universitaria – fútbol masculino). Actividades Culturales y Recreativas.
- Martes 19/09 -14hs ídem al lunes 18/09, mismos espacios. Actividades Culturales y Recreativas.
- Miércoles 20/09 -14hs: finales de las competencias por equipos (mismos espacios), cierre del evento.

Por ello y en uso de sus atribuciones

(Corresponde a Resol. N° 616 - - -)



Universidad Nacional de San Juan



2//

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO PREUNIVERSITARIO
ESCUELA INDUSTRIAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Autorizar la realización de los “VII JUEGOS DEPORTIVOS DE LA E.I.D.F.S”, que se realizaran los días 14, 15, 18, 19 y 20 en el marco de la celebración del 50° Aniversario de la UNSJ.

ARTICULO 2° - Dejar establecido que las actividades se realizaran de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Jueves 14/09 – 14hs: Competencia de Natación utilizando tres carriles y en coordinación con los docentes de “El Palomar”, para no entorpecer sus actividades normales, Competencia de Paddle (se utilizarán las dos canchas disponibles), Hándbol femenino (lugar playón polideportivo). Actividades Culturales y Recreativas.**
- **Viernes 15/09 – 14hs: Competencia de Atletismo (lugar pista de atletismo), competencia de Hándbol femenino (lugar playón del polideportivo). Actividades Culturales y Recreativas.**
- **Lunes 18/09 – 14hs: competencia por equipos instancias zonales, lugares: Ambrosini (vóley femenino), cancha de futbol sintética (futbol femenino), canchas de futbol de pasto (sector este, al lado de Salud Universitaria – futbol masculino). Actividades Culturales y Recreativas.**
- **Martes 19/09 -14hs ídem al Lunes 18/09 (mismos espacios). Actividades Culturales y Recreativas.**
- **Miércoles 20/09 -14hs: finales de las competencias por equipos (mismos espacios). Cierre del Evento.**

ARTICULO 3° - Registrar en el libro de Resoluciones, remitir copia a Vice direcciones, Regencias Docentes, Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil, Secretaría, Dirección Administrativa, Jefes de Departamentos, posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 616 - - -

ESC. IND. D.F.S.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Tec. Univ. Alejandra Orellano
Jefa Dpto. Administrativo
I.P.U. - E.I.D.F.S. - U.N.S.J.

[Signature]
Mag. Ing. JORGE GUTIERREZ
DIRECTOR
ESCUELA INDUSTRIAL D. F. S.
I.P.U. - U.N.S.J.